

ANEXO II

CONVOCATORIA/CONCURSO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EL PODER JUDICIAL DE MENDOZA - LABORATORIO DE INNOVACIÓN JUDICIAL

FASES DE LA CONVOCATORIA: POSTULACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y PITCH FINAL

Formalidades

En el presente documento, te sugerimos algunos puntos claves para redactar tu propuesta en todas sus etapas.

La postulación de la idea iniciará con un Formulario que deberás completar. Este formulario es el primer contacto que muchas personas van a tener con tu idea de innovación, por lo que te recomendamos que tengas en cuenta algunos de estos puntos.

- Describí con claridad en qué consiste tu idea para darlo a conocer de la mejor manera.
- Pedile a personas ajenas a tu proyecto que lean el texto para constatar que se entienda bien.
- Procurá que el texto pueda leerse de manera fluida.
- Evitá narrar una historia del proyecto, mejor prioriza frases cortas, concisas y coherentes entre sí.
- No es necesario explicar el funcionamiento de la idea.
- El vocabulario debe ser simple y claro, sin tecnicismos.
- Revisá la ortografía y sintaxis. La calidad del texto debe ser la adecuada.
- Intentá evitar las siglas o bien detallarlas.

La Convocatoria tiene tres (3) etapas o Fases. Los equipos cuyas ideas hayan sido seleccionadas en cada una, continuarán avanzando en el proceso del Concurso.

Fase I: Postulación de ideas

La etapa de Postulación de ideas es una invitación abierta a todo el personal de la Suprema Corte del Poder Judicial de Mendoza a que presenten sus ideas o iniciativas sobre

soluciones que optimicen la gestión y mejora en la calidad del servicio de las unidades judiciales y/o administrativas.

En el Anexo: *Cronograma Convocatoria/Concurso de proyectos de innovación* se definirán las fechas de inicio y cierre de inscripción para la presente Fase.

Los interesados deberán completar en tiempo y forma el Formulario para participar en la Convocatoria. El mismo servirá como inscripción y dará cumplimiento a la primera etapa de participación del Concurso/convocatoria.

Al cierre de la convocatoria, se le dará a conocer al Tribunal Calificador cada postulación conforme los criterios definidos que permiten seleccionar las ideas o iniciativas semifinalistas.

Los criterios tendrán un rango de cumplimiento entre 1 y 10, siendo 1 el menor valor y 10 el máximo posible. Todos los criterios requerirán una calificación mínima de al menos 6 puntos, los equipos que hayan dado cumplimiento a este requisito, pasarán a la siguiente fase y serán considerados semifinalistas.

El puntaje máximo posible corresponderá a 50 puntos, y el mínimo posible para continuar deberá ser de 30 puntos considerando siempre obtener un valor de al menos 6 en cada criterio de evaluación (5 en total).

El Formulario de postulación deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1) **Cumplimiento de presentación en tiempo y forma:** la presentación debe hacerse dentro de los plazos establecidos en las Bases del Concurso y abarcando los campos y caracteres máximos indicados en el Formulario.
Nombre y datos del referente del equipo: Se deberán detallar los nombres de los integrantes del equipo, con la elección de un referente con el cuál se mantendrán las comunicaciones oficiales.
- 2) **Descripción de la oportunidad:** La descripción de la oportunidad debe ser clara y establecer el punto de partida para la solución.

La oportunidad puede surgir de un problema ya detectado, donde se pretende una mejora, o como iniciativa o propuesta a una solución nueva.

- 3) **Personas destinatarias:** el público destinatario de la solución debe ser claramente identificado y descripto. Estas personas tienen que ser parte del ecosistema judicial y verse beneficiadas con la propuesta realizada.
- 4) **Solución:** del mismo modo que la descripción de la oportunidad, la solución ha de ser clara y suficiente para agotar las consecuencias que se derivan de la oportunidad de aplicación. Aquí se presenta la posibilidad de establecer la relación de consistencia lógica entre la oportunidad y la solución propuesta además del carácter de novedad de esta.
- 5) **Impacto ciudadano y/o valor público:** el impacto debe ser descripto en sentido concreto. Puede ser correlacionado de manera directa o indirecta, esto es, porque la solución impacta directamente en el ciudadano que accede al sistema de justicia o porque el servicio que da a quienes prestan el servicio jurisdiccional son más eficaces y eficientes gracias a la asistencia y apoyo de la metodología o tecnología en que se apoya la solución novedosa.

Punto a evaluar	Descripción	Puntaje
a. Cumplimiento de presentación en tiempo y forma. Nombre y datos del referente del equipo (máximo 500 caracteres):	<p>La presentación debe hacerse dentro de los plazos establecidos en las Bases del Concurso y abarcando los campos y caracteres máximos indicados en el Formulario.</p> <p>Se deberán detallar los nombres de los integrantes del equipo, con la elección de un referente con el cuál se mantendrán las comunicaciones oficiales.</p>	1 a 10 (mínimo 6)
b. Descripción de la oportunidad (máximo 1000 caracteres):	<p>La descripción de la oportunidad debe ser clara, estableciendo el punto de partida para la solución.</p> <p>La oportunidad puede surgir de un problema ya</p>	1 a 10 (mínimo 6)

	detectado, donde se pretende una mejora, o como iniciativa o propuesta a una solución nueva.	
c. Personas destinatarias (250 caracteres):	El público destinatario de la solución debe ser claramente identificado y descrito. Estas personas tienen que ser parte del ecosistema judicial.	1 a 10 (mínimo 6)
d. Solución (3000 caracteres):	Del mismo modo de la descripción de la oportunidad, la solución ha de ser clara y suficiente para agotar las consecuencias que se derivan de la oportunidad de su aplicación. Aquí se presenta la oportunidad de establecer la relación de consistencia lógica entre la oportunidad y la solución propuesta además del carácter de novedad de esta.	1 a 10 (mínimo 6)
e. Impacto ciudadano deseado/Valor y beneficio público (1000 caracteres):	El impacto debe ser descrito en sentido concreto. Puede ser correlacionado de manera directa o indirecta, esto es porque la solución impacta directamente en el ciudadano que accede al sistema de justicia, o porque la tarea del equipo de trabajo de la oficina implementada es más eficaz y eficiente gracias a la asistencia y apoyo de la metodología o tecnología en que se apoya la solución novedosa.	1 a 10 (mínimo 6)

Fase II: Proceso de profundización de ideas semifinalistas

En esta etapa de profundización de ideas, los equipos semifinalistas deberán presentar el proyecto ampliado. Serán capacitados y acompañados por un equipo técnico del Poder Judicial para elaborar la propuesta.

El archivo a subir deberá estar en formato pdf con un máximo de 10 carillas, tipografía

Arial 12. No se considerarán otros archivos adicionales, solo el PDF con las 9 etapas del proyecto.

Los procesos de innovación cuentan con varias etapas, comenzando con la exploración de un problema u oportunidad, continuamos con el reconocimiento del beneficiario/usuario, descubrimiento del desafío/reto, generación de ideas, selección de la mejor opción de solución, descripción del alcance, prototipo y testeo, medición, análisis y evaluación.

Los detalles para la presentación de ideas en la Fase II son los siguientes.

Etapas para elaborar un proyecto de innovación:

1. Nombre del proyecto y participantes del equipo
2. Exploración e Identificación de la oportunidad
3. Reconocimiento del beneficiario/destinatario
4. Descubrimiento del desafío
5. Generación de ideas
6. Selección o combinación de la solución
7. Descripción del alcance
8. Prototipo y testeo
9. Indicadores de medición, análisis y evaluación

Descripción de cada etapa:

1. **Nombre del proyecto y participantes del equipo:** se sugiere que el nombre lo coloquen en la etapa final del trabajo, ya que a medida que se avanza con el mismo, se van redefiniendo o simplemente aclarando algunas ideas.

El nombre debe ser corto, claro, y referir a la actividad que se va a desarrollar. Debe ser representativo.

En esta etapa se podrá ampliar y/o modificar los integrantes del equipo, siempre respetando el máximo de integrantes permitido.

2. **Exploración e Identificación del problema u oportunidad:** es una etapa de exploración institucional, consiste en observar el funcionamiento en tu lugar de trabajo o de la Institución en general, y luego identificar las deficiencias que a tu

criterio presentan. En esta etapa tendrán que definir el ***problema u oportunidad*** con la que se trabajará. Recuerda: el problema no es la solución.

Puede abarcar usuarios externos (ciudadanía, o aquellos profesionales que interactúan directamente con el organismo) o de funcionamiento interno (actores internos del organismo, área, sector, Juzgado).

Su declaración debe ser clara, de manera de comprender rápidamente de qué se trata.

- 3. Reconocimiento del beneficiario:** aquí tienes que consignar quién/quienes serán los beneficiarios de la solución o propuesta presentada. Responde a la pregunta, ¿para quién es un problema?. Pueden ser directos y/o indirectos.

Para conocer y comprender al beneficiario, tienes que empatizar, aprender del usuario para quien estarás haciendo la propuesta. Puedes tener una entrevista con él/ella, visitarlo para ver el proceso, enviarle un cuestionario, etc.. Te sugerimos leer sobre “Design Thinking”.

Si el beneficiario eres tú, trata de ser lo más objetivo posible, mira el problema u oportunidad, y el proceso desde afuera, o pídele a alguien que colabore, contándote qué ve.

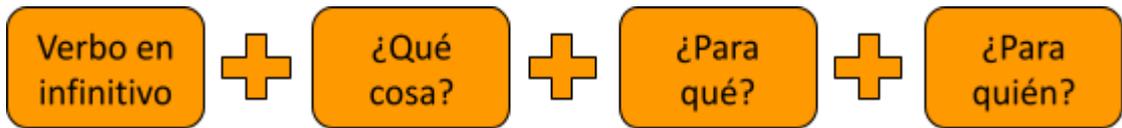
Cuando centras la atención en tu público y te preocupas en satisfacer sus necesidades, serás capaz de dar con soluciones innovadoras que realmente impactan en sus vidas.

- 4. Descubrimiento del desafío:** una vez que se haya identificado el problema u oportunidad con que se trabajará, y las personas involucradas, se deben analizar las posibles causas para plantear el desafío.

El Desafío es el enunciado principal de lo que se considera posible alcanzar con el problema identificado. Debe ser solo **un desafío** para evitar confusiones. Debe estar definido en forma clara y estratégica. ¿A dónde queremos llegar con la ejecución de la iniciativa, y a quién?.

Una manera de redactar claro el desafío es seguir la estructura que proponemos:

- Ejemplo: “Optimizar + el proceso de notificaciones + para mejorar el control y asegurar la comunicación en cada una + con las partes”.



5. **Generación de ideas:** ya identificado los puntos señalados anteriormente, se debe comenzar con la generación de ideas para dar solución al problema u oportunidad identificado.

La generación de ideas responde a una pregunta basada en el DESAFÍO. Es una etapa creativa, en la que ninguna propuesta se reprime, se aceptan todas. Una de las técnicas propuestas y más conocidas es la de "Brainstorming".

Esta etapa no se describe ni planifica la solución.

¿Cómo podríamos VERBO INFINITIVO + QUÉ COSA + PARA QUÉ + PARA QUIÉN?

En nuestro ejemplo, *¿Cómo podríamos optimizar el proceso de notificaciones para mejorar el control y asegurar la comunicación en cada una con las partes?*

Deben ser al menos 3 ideas distintas unas de otras. Acá puedes pedir ayuda a amigos o familiares. La regla es que no conozcan el proceso, y lleguen con ideas nuevas.

6. **Selección o combinación de ideas (Solución):** se elige o combina la idea que resultará más viable. EL USO: asegúrate que se pueda "usar". En esta etapa es importante considerar:

- a. las características propias de la Institución,
- b. como también los recursos que se encuentran disponibles para generar propuestas que puedan ayudar a solucionar el problema o mejorar los procesos.

En la solución se deberá consignar el plazo estimado de implementación, como también los recursos que se utilizarán con su costos asociados, y requisitos legales (si los hubieren).

Cuando se elige, puede ser una idea o la combinación de varias. Tienes que estar seguro que está basada en el problema u oportunidad, y destinada al usuario que

fue identificado anteriormente, como así también alineada con el objetivo establecido.

Debe ser una propuesta que agregue valor público. El valor público, según el CEPAL¹, es el valor que los y las ciudadana/os dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible.

En esta etapa no se debe detallar el funcionamiento específico de la propuesta, ya que se realizará en la etapa 8. Solo deberás escribir la idea seleccionada.

- 7. Descripción del alcance:** será el ámbito de aplicación y hace referencia a la delimitación de validez de la propuesta, nos dice en dónde y sobre quién se aplicará la solución o proyecto. Esta delimitación puede realizarse en etapas, empezando en un ámbito pequeño, y/o con un grupo de personas, en el cual se pueda probar, y ajustar, para luego escalar a uno de mayor alcance.

Ejemplo: El proyecto será aplicado en una primera etapa en el Juzgado de Paz Departamental de Lavalle, para luego extenderlo a todos los Juzgados de Paz Departamentales, y finalmente incorporar a todo el Fuero Civil.

- 8. Prototipo y testeo:** es una breve descripción (gráfica y/o escrita) de cómo será el funcionamiento de la propuesta de solución. Una descripción simple sobre en qué se beneficia el usuario del producto o servicio.

Un prototipo es un primer modelo que sirve como representación o simulación del producto final y que nos permite verificar el diseño y confirmar que cuenta con las características específicas planteadas.

Si fuera necesario adicionar imagen o información sobre este punto, por ejemplo un link, podrá completarla en este espacio, complementando tal información. Ejemplo: herramientas de prototipado Adobe XD, FIGMA, SKETCH, INVISION, MARVEL.

- 9. Medición, análisis y evaluación:** consiste en identificar y describir el indicador que te permitirá medir, oportunamente, si se logró el desafío propuesto con la solución presentada. Un indicador es una herramienta de medición objetiva para

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.

realizar el seguimiento o medición de un proceso, acción o resultado.

Deberás enfocarse en el valor y beneficio público que genera la solución, por ejemplo: disminuye los tiempos de las notificaciones en domicilio real en un 30%, 60% del tiempo del registro de los resultados, y un 25% de los gastos.

Si fuera necesario adicionar imagen o información sobre este punto, por ejemplo un link, podrás completarla en este espacio, complementando tal información.

Recuerda: El indicador tiene que medir el logro o avance del desafío propuesto.

Te recomendamos mirar este video para comprender el concepto de indicador y cómo plantearlo. <https://youtu.be/a2keCFQfOX0>

Ejemplos:

- Tiempo esperado transcurrido desde el pedido de notificación hasta su efectiva comunicación respecto al tiempo inicial o actual.
- Horas de trabajo afectadas a la realización de la tarea.
- % de notificaciones efectivamente comunicadas respecto a las notificaciones totales emitidas (inicial antes de la propuesta y con la propuesta).

Una vez escrito y formulado el proyecto en formato pdf, podrás subirlo al espacio destinado a la Convocatoria de Proyectos de Innovación del Laboratorio de Innovación incorporado a la página web del Poder Judicial: <https://jusmendoza.gob.ar/laboratorio-de-innovacion-judicial/>

El equipo organizador analizará las propuestas semifinalistas profundizadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación, debiendo cumplir con un mínimo en cada uno de ellos para poder continuar a la siguiente etapa. Deberá sumar al menos en total 60 puntos, para ser considerada en la elección de los finalistas.

Luego de esta evaluación, **se determinarán las diez (10) ideas o proyectos finalistas**. Detallando además un listado de tres (3) proyectos suplentes que servirán en reemplazo por cualquier inconveniente que se pudiera presentar a futuro con los proyectos finalistas.

Los 10 proyectos que tengan mayor puntaje serán los finalistas y pasarán a la Fase III.

Criterio	Ponderación	Definición
Magnitud Innovadora, originalidad	15 (mínimo 9)	Nivel de ingenio, creatividad y originalidad de la idea propuesta.
Viabilidad	20 (mínimo 12)	Evaluación técnica y económica que permitirá determinar la factibilidad del proyecto. Se analizarán los factores como plazos, presupuestos, requisitos legales, entre otros, que ayudarán a su concreción.
Valor y beneficio público	20 (mínimo 12)	Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora genera valor público y repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía
Sostenibilidad	15 (mínimo 9)	Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios de administración, institucionales y organizativos, financiamiento y grado de compromiso de las autoridades.
Mensurabilidad (Cuali/cuanti)	10 (mínimo 6)	Entendida como la posibilidad de medir mediante una unidad, el impacto de la implementación de la propuesta. Se los indicadores definidos
Escalabilidad	10 (mínimo 6)	Entendida como la capacidad que tenga el proyecto para expandirse o crecer para adaptarse a nuevas demandas y requisitos, y/o en otros

		espacios.
Transversalidad/Transdisciplin aridad	10 (mínimo 6)	Integrar conocimientos de diferentes disciplinas y valores que permitan una mirada integral, fomentando el trabajo colaborativo

Fase III: Formulación de proyectos y Pitch final de ideas finalistas

Los trece (13) proyectos que hubieran sido seleccionados para pasar a la Fase III, serán preparados y acompañados para realizar el **Pitch** final en forma oral ante el Tribunal Calificador.

El pitch consistirá en una defensa oral de la propuesta presentada. Te compartimos una breve explicación para comprender en qué consiste un pitch².

El equipo contará con 8 minutos máximo para poder exponerlo. La presentación deberá tener un hilo conductor, un lenguaje apropiado y comprensible, con un propósito entendible y tendrá que indicar la propuesta de valor cuantificable. El tribunal calificador podrá contar, si lo desea, con 10 minutos adicionales luego del pitch, para indagar sobre el proyecto presentado.

Se realizarán talleres con los finalistas y se les asignará uno o dos coaches para acompañar en la presentación y exposición del proyecto.

El tribunal calificador evaluará las propuestas finalistas teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación, debiendo cumplir con un mínimo para poder ser seleccionados (mínimo 60 puntos total):

Criterios	Ponderación	Descripción
Formato de presentación	5 (mínimo 3)	Se podrá utilizar cualquier recurso de presentación multimedial que sirva de apoyo para el pitch (power point, canva, pdf, genially, prezi, entre otros). El objetivo es lograr captar la atención de la audiencia. Un buen formato puede atraer la mirada

² [Video Elevator Pitch](#)

		de los espectadores desde el principio. El diseño visual, la elección de colores y la disposición de los elementos influyen en cómo perciben la información.
Oratoria de los disertantes	10 (mínimo 6)	El objetivo es mantener el interés, evitar la monotonía de la audiencia involucrada y despertar su curiosidad. El pitch lo realizará una sola persona, elegida por el equipo, considerando que al finalizar se podrán hacer consultas al resto de los integrantes del equipo.
Cumplimiento del tiempo de exposición	10 (mínimo 6)	Se deberá respetar el tiempo máximo de 8 minutos establecido por el Tribunal calificador para presentar el proyecto.
Claridad de los contenidos	30 (mínimo 18)	Es clave transmitir la idea de manera clara, así la audiencia podrá seguir el flujo de información y retener fácilmente las ideas principales.
Participación activa de los integrantes del equipo	15 (mínimo 9)	El compromiso de los miembros del grupo tendrá un valor adicional en la calificación del proyecto. Se indagará la forma en que trabajaron colaborativamente en equipo. Qué roles cumplió cada uno para poder concretar la propuesta presentada.
Defensa y fundamentación del proyecto	30 (mínimo 18)	Transmitir con claridad el propósito y los objetivos del proyecto. Esto ayudará a convencer a la audiencia de su relevancia. Una fundamentación sólida refleja profesionalismo y compromiso.



		Muestra que los expositores han investigado y planificado cuidadosamente.
--	--	---